Amagá, MAYO 2025

Doctor
JUAN DAVID LONDOÑO GIL
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
Amagá - Antioquia

Cordial saludo,

Presento propuesta económica para el contrato cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO O ATENCIONES DIFERENTES COMITÉS, MESAS DE TRABAJO Y DEMÁS REUNIONES PROPIAS DE CADA DEPENDENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE AMAGÁ, ANTIOQUIA.**

VALOR PRESUPUESTADO: VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($ 20.000.000,oo)

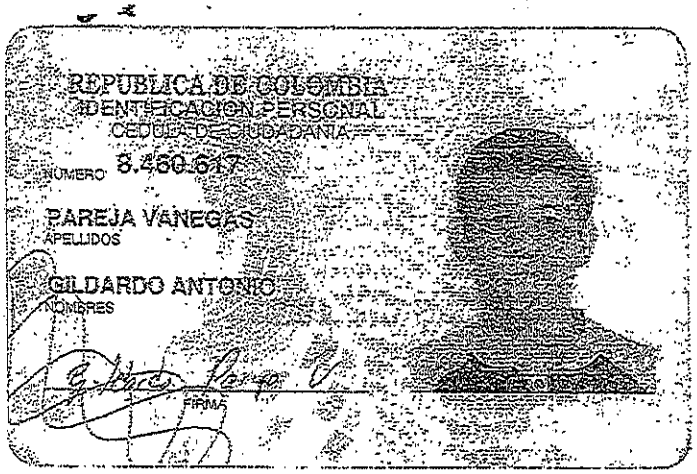
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO
DESAYUNO	UNIDAD	$ 19.267
CAFÉ, TÉ O CHOCOLATE CALIENTE • JUGO NATURAL (NARANJA, MANDARINA O GUAYABA) • HUEVOS AL GUSTO: REVUELTOS, COCIDOS, FRITOS O PERICOS • PAN FRESCO, TOSTADAS O AREPA ANTIOQUEÑA • QUESITO CAMPESINO O CUAJADA • MANTEQUILLA Y MERMELADA • FRUTA FRESCA DE TEMPORADA (BANANO, PAPAYA O PIÑA)		
REFRIGERIOS	UNIDAD	$ 18.367
1. PALITO DE QUESO + JUGO HIT • CRUJIENTE POR FUERA Y SUAVE POR DENTRO, NUESTRO PALITO DE QUESO ES PERFECTO PARA DISFRUTAR CON UN DELICIOSO JUGO HIT BIEN FRÍO. 2. EMPANADA + JUGO HIT • UNA EMPANADA DORADA Y RELLENA CON GUISO DE CARNE O POLLO, IDEAL PARA ACOMPAÑAR CON EL TOQUE FRUTAL DE UN JUGO HIT. 3. PASTEL DE POLLO + JUGO HIT • MASA HOJALDRADA RELLENA DE UN GUISO JUGOSO DE POLLO, COMPLEMENTADA CON UN REFRESCANTE JUGO HIT. 4. PASTEL DE VERDURAS CON JAMÓN Y QUESO + JUGO HIT • UNA OPCIÓN EQUILIBRADA Y DELICIOSA CON VEGETALES FRESCOS, JAMÓN Y QUESO, SERVIDA CON UN JUGO HIT PARA UNA COMBINACIÓN PERFECTA.		
ALMUERZOS:	UNIDAD	$ 23.500

RESTAURANTE DONDE PAREJA
NIT 8.460.617 – 6
Dir. Parque Principal Amaga –Antioquia
Tel.: 847 35 29, Cel 3147730663
Email: gildardopareja10@hotmail.com

SOPA, CREMA, FRIJOLES O CONSOMÉ, PORCIÓN NO INFERIOR A 150 GR. PROTEÍNA: POLLO, CARNE O PESCADO, CADA PORCIÓN YA COCIDA NO INFERIOR A 150 GR. CARBOHIDRATO: PORCIÓN DE ARROZ NO INFERIOR A 100 GR, COCIDO. ENSALADA: MEZCLA DE TRES (3) VERDURAS, SE PERMITE INCLUIR UNA (1) FRUTA COMO INTERCAMBIO EN LA MEZCLA, PORCIÓN NO INFERIOR A 100 GR. POSTRE (ENERGÉTICO): HELADO, GALLETAS, PORCIÓN DE TORTA, CHOCOLATINA, ENTRE OTROS, NO INFERIOR A50 GR. INCLUIDA BEBIDA		
CENA: SOPA, CREMA, FRIJOLES O CONSOMÉ, PORCIÓN NO INFERIOR A 150 GR. PROTEÍNA: POLLO, CARNE O PESCADO, CADA PORCIÓN YA COCIDA NO INFERIOR A 150 GR. CARBOHIDRATO: PORCIÓN DE ARROZ NO INFERIOR A 100 GR, COCIDO. ENSALADA: MEZCLA DE TRES (3) VERDURAS, SE PERMITE INCLUIR UNA (1) FRUTA COMO INTERCAMBIO EN LA MEZCLA, PORCIÓN NO INFERIOR A 100 GR. POSTRE (ENERGÉTICO): HELADO, GALLETAS, PORCIÓN DE TORTA, CHOCOLATINA, ENTRE OTROS, NO INFERIOR A50 GR. INCLUIDA BEBIDA	UNIDAD	$ 23.667
HIDRATACIÓN	UNIDAD	$ 5.150

Nota: El suministro de productos se realizará según la necesidad y de acuerdo a la solicitud realizada por el Supervisor del Contrato.

GILDARDO ANTONIO PAREJA VANEGAS
Cedula: **8.460.617**
Dirección: **CALLE 51 No. 50-10 P2**
Ciudad: **Amagá - Antioquia** Teléfono: **8473529**



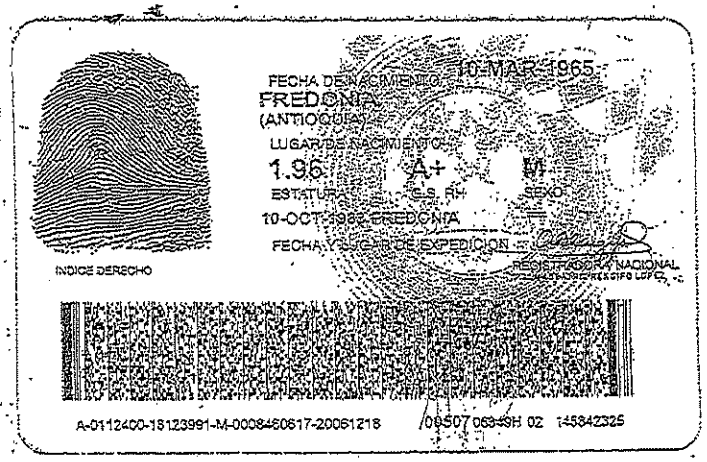
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 8.460.617

PAREJA VANEGAS
APELLIDOS

GILDARDO ANTONIO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-MAR-1965
FREDONIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.96 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
10-OCT-1983 FREDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-0112400-15123991-M-0008460617-20061218 0050706349H 02 1458423325

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14896610366

(415)7707212489984(8020) 000001489661036 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 6 0 6 1 7	6	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 4 6 0 6 1 7	1 9 8 3 1 0 1 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Fredonia 2 8 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PAREJA	VANEGAS	GILDARDO	ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
RESTAURANTE DONDE PAREJA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Amagá 0 3 0

41. Dirección principal: CL 51 50 10 P 2

42. Correo electrónico: luzcapareja@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 4 7 3 5 2 9	3 1 4 7 7 3 0 6 6 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 1	2 0 0 7 0 2 0 1						1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 3 3	4 7	4 9	5 2																						

33- Impuesto nacional al consumo
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023 - 02 - 16 / 09 : 03: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: PAREJA VANEGAS GILDARDO ANTONIO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha de expedición: 07/04/2025 - 6:16:53 PM

Recibo No.: 0028104216 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lcJnimcBzaacjmlh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre:	PAREJA VANEGAS GILDARDO ANTONIO
Identificación:	CC 8460617
NIT	8460617-6
Domicilio principal:	AMAGA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-382038-01
Fecha de matrícula:	12 de Junio de 2007
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 51 N 50 10 PISO 2
Municipio:	AMAGA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	gildardopareja10@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3015141129
Teléfono comercial 2:	3147730663
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CALLE 51 50 10 PISO 2
Municipio:	AMAGA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	gildardopareja10@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3015141129
Teléfono para notificación 2:	3147730663
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona natural PAREJA VANEGAS GILDARDO ANTONIO SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
Fecha de expedición: 07/04/2025 - 6:16:53 PM
Recibo No.: 0028104216 Valor: $00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lcJnimcBzaacjmlh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 5611

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

Expendio a la mesa de comidas preparadas

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera	
Activo corriente:	$259,932,554.00
Activo no corriente:	$124,106,400.00
Activo total:	$384,038,954.00
Pasivo corriente:	$5,698,000.00
Pasivo no corriente:	$0.00
Pasivo total:	$5,698,000.00
Patrimonio neto:	$378,340,954.00
Pasivo más patrimonio:	$384,038,954.00
Estado de resutlados	
Ingreso actividad ordinaria:	$330,439,041.00
Otros ingresos:	$26,719,540.00
Costo de ventas:	$212,428,475.00
Gastos operacionales:	$80,881,300.00
Otros gastos:	$1,193,473.00
Gastos por impuestos:	$25,612,000.00
Utilidad operacional:	$37,129,266.00
Utilidad neta:	No reporto
Resultado del periodo:	$37,043,333.00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	RESTAURANTE DONDE PAREJA
Matrícula No.:	21-445973-02
Fecha de Matrícula:	12 de Junio de 2007
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 51 50 10 Piso 2
Municipio:	AMAGA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha de expedición: 07/04/2025 - 6:16:53 PM

Recibo No.: 0028104216 Valor: $00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lcJnimcBzaacjmlh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $330,439,041.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 5611

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ - ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que **GILDARDO ANTONIO PAREJA VANEGAS,** identificado con cédula de ciudadanía 8.460.617 de Fredonia, Antioquia, ejecutó para el Municipio de Amaga, el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 900.01.01-115 de 2016,** de acuerdo a las siguientes condiciones:

OBJETO	**: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS DETENIDOS DE LA CÁRCEL, ESTACIÓN DE POLICÍA Y CETRA DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ..**
FECHA DE INICIO	: 21 abril de 2016
FECHA DE TERMINACIÓN	: 06 de diciembre de 2017
PLAZO	: Hasta agotar presupuesto
VALOR INICIAL	: $169.903.032,oo
VALOR ADICIÓN:	: $80.025.000,oo
VALOR TOTAL	: $249.928.032,oo
VALOR EJECUTADO A LA FECHA:	$249.923.700,oo
VALOR FINAL	: $249.928.032,oo
CUMPLIMIENTO	: SATISFACTORIO.

Durante la ejecución de este contrato, **GILDARDO ANTONIO PAREJA VANEGAS,** no fue multado ni sancionado.

Se expide el 17 de enero de 2020

CARLOS MARIO ECHAVARRÍA MONTOYA
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

JBGloria P.

gobierno@amaga-antioquia.gov.co
Tel. 874 21 22 Fax. 874 49 20
Calle 51 # 50 - 76
NIT. 890.981.732 - 0

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ - ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que **GILDARDO ANTONIO PAREJA VANEGAS,** identificado con cédula de ciudadanía 8.460.617 de Fredonia, Antioquia, ejecutó para el Municipio de Amaga, el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 900.01.01-122 de 2019,** de acuerdo a las siguientes condiciones:

OBJETO	: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS DETENIDOS DE LA CÁRCEL, ESTACIÓN DE POLICÍA Y CETRA DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ.
FECHA DE INICIO	: 14 de marzo de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	: 31 de diciembre de 2019
PLAZO	: hasta el 31 de diciembre de 2019
VALOR	: $88.000.000,oo
VALOR ADICIÓN	: $44.000.000,oo
VALOR TOTAL	: $132.000.000,oo
CUMPLIMIENTO	: SATISFACTORIO.

Durante la ejecución de este contrato, **GILDARDO ANTONIO PAREJA VANEGAS,** no ha sido multado ni sancionado.

Se expide el 17 de enero de 2020

CARLOS MARIO ECHAVARRÍA MONTOYA
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

JBGloria P.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **GILDARDO ANTONIO PAREJA VANEGAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **8460617,** se encuentra afiliado/a desde **01/05/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 27 de mayo de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 272167032

PIB
10:51:33

Bogotá DC, 23 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GILDARDO ANTONIO PAREJA VANEGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 8460617:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de mayo de 2025, a las 10:52:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	8460617
Código de Verificación	8460617250523105205

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:54:01 AM horas del 23/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **8460617**

Apellidos y Nombres: **PAREJA VANEGAS GILDARDO ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/05/2025 10:59:24 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **8460617** y Nombre: **GILDARDO ANTONIO PAREJA VANEGAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **116437502** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:53:27 horas del 23/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **8460617,** Apellidos y Nombres **PAREJA VANEGAS GILDARDO ANTONIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE AMAGÁ**, con NIT **890981732-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 8460617 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/05/2025 08:15 AM

Código Verificación: **XNWG98KT5R**

Válida hasta: **24/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

NUEVA EPS S.A

Certifica...

36 - 0

Que las personas relacionadas a continuación en cumplimiento de lo establecido en las normas legales vigentes han cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos Cotizante Cabeza de Familia...

CC 8460617 GILDARDO ANTONIO PAREJA VANEGAS

Semanas Cotizadas NUEVA EPS S.A	0		
Fecha Afiliación	01/04/2024	**Estado Cotizante**	ACTIVO
Fecha Ultimo Periodo Cotizado.	01/04/2025	**Causal**	
Fecha Cancelación.	00/00/0000		

Beneficiarios

Identificación	Tipo Afiliado	Parent.	Beneficiarios	Fecha Afiliación	No. Semanas	Estado	Causal
CC 1041151985	BENEFICIARIO	Hijos	ELIZABETH MARIN ACOSTA	01/04/2024	Mas de 26	CANCELADO	PASA A OTRO GRUPO FAMILIAR
TI 1020304748	BENEFICIARIO	Hijos	LUCIANA PAREJA ACOSTA	01/04/2024	Mas de 26	ACTIVO	
CC 43479513	BENEFICIARIO	Conyuge	ELIANA ASTRIT ACOSTA HERNANDEZ	01/04/2024	Mas de 26	ACTIVO	

La presente certificación se expide el día 28 de Mayo de 2025 a solicitud del interesado.

Observaciones

NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

CLAUDIA LILIANA PAREJA ORTIZ

ASESOR DE SERVICIO AL CLIENTE

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-05-15, 08:35:04 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2025
Empresa	GILDARDO ANTONIO PAREJA VANEGAS
CEDULA CIUDADANIA	CC 8460617
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	77934827
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1482377369
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 729.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 400.000	$ 2.100
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 312.500	$ 1.700
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 13.100	$ 100
			SubTotales:	$ 725.600	$ 3.900
			Total a Pagar:		$ 729.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

COMPROMISO ANTICORRUPCION

Amagá, mayo 2025

Señores
MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA
Ciudad

REF: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

GILDARDO ANTONIO PAREJA VANEGAS, identificado como aparece al pie de mi firma, en nombre propio / en mi calidad de representante legal, manifiesto que:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Entidad Contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

3. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación

4. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

5. Me comprometo a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los veintiocho (28) días octubre del mes de 2024.

GILDARDO ANTONIO PAREJA VANEGAS

Cedula: **8.460.617**

Dirección: **CALLE 51 No. 50-10 P2**

Ciudad: **Amagá - Antioquia** Teléfono: **8473529**

Amagá, 09 Mayo de 2025 SH-500.03-01-231

LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ ANTIOQUIA

C E R T I F I C A

Que el señor **GILDARDO ANTONIO PAREJA VANEGAS**, identificado con cédula de ciudadanía **No 8.460.617,** se encuentra en paz y salvo por todo concepto con el Municipio de Amagá Antioquia.

Atentamente,

SEBASTIAN CAMILO FORONDA TOBON
Auxiliar Administrativo

Supervisó:	Sebastian Camilo Foronda Tobon		09/05/2025
Elaboró:	Maria Fernanda Vanegas Salas		09/05/2025
Verificó:	En la Plataformas ARIES que soporta las rentas del municipio		09/05/2025
Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad presentamos para firma.			

Amagá, mayo 2025

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Por medio de la presenta, **GILDARDO ANTONIO PAREJA VANEGAS** con cedula de ciudadanía No. 8.460.617, manifiesto bajo gravedad de juramento, que para cumplir con el objeto de la presente invitación y por ende para contratar con el Estado, no me encuentro incurso en inhabilidades y/o incompatibilidades establecidas en la Constitución y la Ley.

GILDARDO ANTONIO PAREJA VANEGAS
C.C. 8.460.617

RESTAURANTE DONDE PAREJA
NIT 8.460.617 – 6
Dir. Parque Principal Amaga –Antioquia
Tel.: 847 35 29, Cel 3147730663
Email: gildardopareja10@hotmail.com

Certificado
Bancario

Martes, 5 de septiembre de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GILDARDO ANTONIO PAREJA VANEGAS identificado(a) con CC 8460617, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	52019753867	2014/02/08	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia